## Guayaquil, 29 de agosto de 2019

Señor
MARCEL WALTER PINCAY SÁNCHEZ

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante escritura de constitución de la compañía **GEACSA S.A.**, los socios fundadores tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO** años.

Según el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

**GEACSA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexagésima del cantón Guayaquil, Ab. Rosa Laura Alcívar Fabre, el día 29 de agosto de 2019; y, se inscribe en el Registro Mercantil de Guayaquil conjuntamente con este nombramiento.

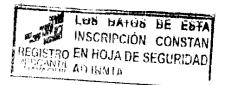
Atentamente,

RONALD GABRIEL PINCAY SÁNCHEZ Accionista fundador

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía GEACSA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 29 de agosto de 2019

MARCEL WALTER PINCAY SÁNCHEZ



ESPACIO EN BLANCO

PLANCO EN

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:42.671 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2019 HORA DE REPERTORIO:15:15

REVISADO POR

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: GEACSA S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de MARCEL WALTER PINCAY SANCHEZ; y, NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de RONALD GABRIEL PINCAY SANCHEZ de fojas 28.587 a 28.606, Libro Sujetos Mercantiles número 3.833.-

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0077794

